



CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD K121 -VET-000213064

PROFESORADO. CURSO 2024/25

- Serán seleccionadas tantas personas solicitantes como becas disponibles: **2**
- En caso de registrarse más solicitudes que plazas convocadas, se procederá a la ordenación de las personas solicitantes de acuerdo a los siguientes **criterios de selección**:

CRITERIO	BAREMACIÓN
1. Nivel de idiomas acreditado: <ul style="list-style-type: none"> • Se podrá puntuar por varios idiomas distintos. • Sólo se aceptará una certificación por cada idioma. 	<ul style="list-style-type: none"> • A2: 0.5 puntos • B1: 1 punto • B2: 1,5 puntos • C1: 2 puntos • C2: 3 puntos
2. Antigüedad docente acreditada:	<ul style="list-style-type: none"> • 0,1 puntos por año
3. Antigüedad en el centro:	<ul style="list-style-type: none"> • 0,2 puntos por año
4. Jefatura del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad:	<ul style="list-style-type: none"> • 0,5 puntos por año
5. Tutoría de FCT en el curso actual:	<ul style="list-style-type: none"> • 1 punto
6. Tutoría de FCT en cursos anteriores	<ul style="list-style-type: none"> • 0,1 puntos por año
7. Coordinación de Proyectos Internacionales del Centro	<ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año
8. Participación en acciones de formación sobre programas europeos: <ul style="list-style-type: none"> • Cursos, cursos a distancia, grupos de trabajo y jornadas • Reconocidas en el historial de formación permanente de la persona solicitante 	<ul style="list-style-type: none"> • 0,1 puntos por crédito
9. No disfrute de la movilidad Erasmus+ en la convocatoria inmediatamente anterior:	<ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos

- En caso de empate, primarán los criterios 5, 4 y 9, en este orden, de mayor a menor preferencia.
- En caso de que, una vez asignadas las movilidades, se presentara alguna renuncia, se procederá a seleccionar a la siguiente persona de la lista.

Y, para que conste, queda publicado en el tablón de anuncios del IES y en la página web del centro.

Quintana de la Serena, a 21 de octubre de 2024

Fdo: Raquel Roncero García
Coordinadora Programas Europeos